

# EL CORREO.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUMERO 72.

MONTEVIDEO MARTES MAYO 11 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA REPUBLICANA: en ella, y en la librería de la señora de Yañez, se halla en venta. Se admiten suscripciones, a dos pesos mensuales, y todo género de avisos a precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del día anterior al de su publicación; y los remitidos de interés público gratis.

## ALMANAQUE.

Martes — S. Mamerto ob

Sol sale a las 6 h 53 m.

se pone a las 5 h 7 m.

## CORREOS.

Días en que salen de esta capital

Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

## EXTERIOR.

### INGLATERRA.

Mensaje de los Lores Comisionados, á ambas Cámaras del Parlamento, el 4 de Febrero de 1830.

MILORES Y CABALLEROS,

S. M. nos manda os informemos, que S. M. recibe de las potencias extranjeras, las pruebas mas positivas de su deseo, de mantener y cultivar las relaciones mas amistosas con este país.

S. M. ha visto con satisfaccion la conclusion de la guerra entre la Rusia y la Puerta Otomana. Los esfuerzos de S. M. para efectuar los principales objetos del tratado de 6 de Julio de 1827, han sido incesantes.

S. M. habiendo concertado recientemente con sus aliados medidas para la pacificacion y arreglo final de la Grecia, espera que podrá en breve comunicaros las particularidades de este arreglo, con una informacion tal, que señale la marcha que ha seguido S. M. en el curso de estos importantes negocios.

S. M. lamenta no poderos anunciar la esperanza de una reconciliacion entre los principes de la casa de Braganza.

S. M. aun no ha considerado convenientemente restablecer en su antiguo pie, sus relaciones diplomáticas con el reyno de Portugal; pero los numerosos embarazos consiguientes a la continua interrupcion de estas relaciones, hacen mas grande el deseo de S. M. de efectuar la terminacion de tamaño mal.

Caballeros de la Cámara de los Comunes:

S. M. ha ordenado se os presenten los presupuestos para el corriente año. Ellos han sido formados con la mayor economia, y os será satisfactorio saber que S. M. podrá proponeros una reduccion considerable en el importe de los gastos públicos, sin disminuir la eficiencia de nuestros establecimientos navales y militares.

S. M. nos manda os informemos, que aunque la renta nacional no ha alcanzado al monto completo a que habia sido estimado, la disminucion no es tal que cause duda alguna en cuanto a la prosperidad del erario.

Milores y Caballeros:

S. M. nos manda os comuniquemos que su atencion ha sido dirigida hacia varias consideraciones importantes en la mejora de la administracion general de las leyes.

S. M. ha ordenado que se comentan a vuestras deliberaciones, medidas, de las que algunas, en la opinion de S. M. son calculadas a facilitar el curso expedito de la justicia en diferentes partes del Reyno Unido, y otras parecen ser preliminares necesarios a una revision de la práctica y procedimientos de las cortes superiores.

Se nos manda os aseguremos, que S. M. confia en que dareis vuestra atencion y ayuda preferente a objetos de un interés tan grande y duradero para la felicidad de su pueblo.

S. M. nos manda se os informe, que la esportacion en el último año,

de productos y manufacturas británicas ha excedido el de los años anteriores.

S. M. lamenta que, sin embargo de esta indicacion de la actividad de comercio, prevalezca la miseria en la clase agricultora y manufacturera, en algunas partes del Reyno Unido.

Lisonjearia mucho los sentimientos paternales de S. M. poder poner en vuestra consideracion medidas calculadas a remover las dificultades de cualquier porcion de sus súbditos, y que al mismo tiempo fuesen compatibles con el interés general y permanente de su pueblo.

De su solicitud por estos intereses es que nace el convencimiento en que esta S. M. de la necesidad de obrar con una cordura estrema respecto a este importante objeto.

S. M. se persuade de que convendría con él en atribuir la parte que corresponde al efecto de estaciones desfavorables, y a la operacion de otras causas que estan mas alla del alcance de la legislatura o de cualquier remedio que esta puede aplicarle.

Sobre todo, S. M. se convence de que ninguna urgencia o dificultad temporal os inducira a dejar la determinacion que uniformemente habeis manifestado de mantener inviolable el crédito público y de este modo conservar el alto caracter y felicidad de la patria.

## AMERICA.

### REPUBLICA ARGENTINA.

Cordoba, Abril 24 de 1830.

El gobierno de Córdoba jamas ha podido persuadirse de los nobles sentimientos y alta política del exmo. gobierno de Buenos Aires, que una demanda inspirada por el honor, decoro y amistad

*Humanidad Turca!!!*

Estracto de carta de Esmirna de fecha 3 de Octubre.—“Lo único extraordinario que ha sucedido aqui ha sido la ejecucion de un miserable griego, á quien despues de haberle atrabesado las sienes y los ojos con fierros calientes, y haberle róto las piernas y los brazos echandoselos para atras lo arrastraron por las calles; los brutales soldados de la policia lo insultaban, hasta que lo llevaron á un lugar adecuado, pasando por el centro de cinco calles; alli sacaron de una tienda una cuerda, se la ataron al pescueso, lo levantaron en un porton, en medio de los gritos de los concurrentes. y amarraron la cuerda; pero se resvalò el nudo y lle-go á poder dar en el suelo con la puta de los pies; entonces todos sus movimientos y contorciones mostraban las penas y agonias que sufría; pedia misericordia, pero no la alcanzó. Algunos lo sostuvieron en sus brazos otros tiraron la cuerda y lo levantaron y amarraron, estuvo colgado un instante, volvió à resvalarse el nudo, y cayó parado; pero los tigres lo volvieron à subir, ataron bien la cuerda, y pronto concluyó, su cara estaba negra, los cesos se salian por el lugar en que estuvieron los ojos y las heridas en las sienes con esto concluyó el feroz entretenimiento de estos crueles carnezcos, su cuerpo permaneció colgado dos ó tres pies del suelo, mofado por los soldados, apedreado por los muchachos; y despedido por los perros, hasta que los griegos en la vecindad compraron el permiso para bajarlo. Su juicio tendrá lugar dentro

de ambos gobiernos, no encontrase allí otro juez que la opinión pública. Que entre los extremos de desaprobar la conducta de unos súbditos, que han comprometido la armonia de dos gobiernos, y el honor de su comitente, ó dejar en pie la ofensa irrogada á un gobierno libre, independiente, y amigo, se eligiese el segundo.

Sin embargo este es el resultado de la reclamacion del gobierno de Córdoba, contra el inívil y descompasado lenguaje de la C. M. del Exmo. gobierno de Buenos Aires, en su protesta oficial desde la Guardia de la Esquina, jurisdiccion de Santa Fé, al Exmo. Sr. general D. José Maria Paz, y al gobierno de esta provincia, segun el contesto de S. E. en nota 2 del corriente, que fijará la regla con que deban ser recibidas sus reclamaciones de esta especie.

El que suscribe reitera con este motivo al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Ayres su mas distinguida consideracion y aprecio.

*José Julian Martinez*

*Dr. Juan Antonio Sarachaga.*

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayacs.

BUENOS AIRES.

El poder dictatorial de este país concluyó con la reunion de la octava legislatura, y el 6 del presente acordaron los representantes la comparencia de los ministros para el 14, á dar explicacion sobre el uso de las facultades peligrosas que se le habian concedido. ¡Ojala que esta sea la última vez que el pueblo Argentino sea gobernado por estas formas, que tanto mal han hecho á la América! El 7, por la llegada del correo de Córdoba, ha habido una gran alteracion en los negocios mercantiles. La incertidumbre y los temores se han aumentado en proporcion que el aspecto del interior de la república ofrece

Pocas garantías á su conservacion. La *Gaceta*, observando esta estado de cosas, dice: “que en lugar de minorar la incertidumbre, la ha aumentado la venida del correo; porque al paso que el órgano de aquel gobierno pregona los sentimientos pacíficos que dice animan al general Paz, comunica hechos ejecutados bajo la autoridad de sus armas, cuya sancion está en manifiesta oposicion á la política que los gobiernos federados parecen resueltos á sostener.” Ignoramos el sentido de estas palabras, y el motivo que se las ha arrancado á los Editores de la *Gaceta*; mas nunca podremos creer que el gobierno de Córdoba obre de un modo opuesto á sus verdaderos intereses.

INTERIOR.

SALA DE REPRESENTANTES.

Montevideo 10 de Mayo de 1830

La A. G. C. y L. del Estado en sesion de 8 del corriente, ha sancionado el decreto que sigue.

Art. 1.º Recomiendase al gobierno el restablecimiento de la Biblioteca pública, mandada fundar por el testamento del finado Dr. D. José Manuel Perez Castellano, agregando á ella las existencias de la que estableció el gobierno de la provincia el año '16.

2.º En dicha Biblioteca se colocará el retrato del Dr. D. José Manuel Perez Castellano.

3.º Comuníquese al P. E. para su cumplimiento.

Al transmitirlo á V. E. tengo el honor de saludarle con la mayor consideracion.

*Silvestre Blanco*,—presidente.  
*Manuel J Er. azquin*,—secretario.

de pocos días! El Aga que manda aquí, es un Perro Rapaz, y todos lamentan la ausencia del Pacha.

Morning Journal

Por la llegada del correo del interior à Buenos Ayres se nota la siguiente alteracion desde el Viernes 7 à las 4 de la tarde.

**Frutos de Buenos Aires.**

Astas . . . . .	millar	500 à 600
Cueros secos de novillo de peso . . . . .	pesada	36 à 37
Id. id. mitad novillo y mitad vaca		34 à 35
Id. vacunos salados		29 à 30
Id. de bagual cuero		11 a 12
Id. de carnero con lana		9 a 10
Id. de nutria		15 a 16
Id. de chinchilla	no hay	
Carne tasajo quintal		12 a 13
Clin larga arroba		34 a 36
Id. corta y larga		24 a 26
Lana de carnero		3 a 4
Pumas de avestruz suelta l.		1 4
Id. larga negra tejida		3 a 4
Id. id blanca larga		4 4 a 5
Id. corta blanca tejida		18 a 20
Sebo en rama arroba		9 a 10
Trigo fanega		34 a 37
Novillos para matadero res		38
Vacas para id.		30
Novillos para saladero		34
Vacas para id.		24
Ganado al cortar		15
Terneaos de la yerra pasada		46
Id. de esta yerra.		8

**PLAZA.**

**Especies metalicas,**

Onzas de oro selladas	130 ps.
Id. patrias	128
Pesos fuertes de rostro.	7 ps. 6 rs plata macuquina

**En Buenos Aires.**

Billetes del 6 p g	— 70 a 75
Id. del 4 p g	— proporcional.
Acciones del Banco	— 150 à 155

**CORRIENTE DE CAMBIO.**

Londres, ———	6 peniques.
Rio Janeiro, ———	200 p. ciento
Francia, ———	75 centines.
Estados-Unidos ———	12 cents.
Montevideo ———	450 a



**MARITIMA.**



**ENTRADA.**

Bergantin paquete argentino *Elena*, de Buenos Aires el 8 del corriente, con destino al Janeiro, con cueros, trigo, y efectos.

**SALIDAS.**

Polacra sarda *Bella Carlota*, para Cadiz.  
Bergantin sarda *Colomba*, para Taragona.

**MANIFIESTOS.**

Carga que conduce la polacra sarda *Mistica Rosa*, de G. braltar.  
149 pipas de vino  
82 barriles aceite de comer  
956 botijas de id.  
1 barril de aguardiente  
190 id de arinas  
50 sacos de garbansos  
540 fanegas de sal  
12 pipas de aguardiente  
4 dichas id de anis  
38 barriles de aguardiente  
599 botijas de aceite  
33 cajitas id.  
50 cajones de fideos  
83 barriles de aguardiente  
90 cajones de cigarros,  
419 id. de pasos y almendras  
1 caja con figuras de barro  
11 cajones de sanguijuelas  
4 id. de chocolate  
4 y media id. de barajas  
8 cajones de cremor tartaro  
4 bultos de hilo de vela  
20 cajones de pasas  
3 id. de latigos  
1 caja de encajes de algodón  
2 costos conteniendo zapatos y botas  
1 baul con zapatos  
2 id. de efectos

**AVISOS NUEVOS.**

Se Vende,  
UN piano en regular uso. La persona que se interese en su compra, ocurra à esta imprenta.

**TEATRO.**

**GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA**

*A beneficio de*

**JOSE M. MALPICA.**

EL JUEVES 13 DE MAYO.



Abierta la escena se tocarà una excelente obertura a grande orquesta. En seguida, se representara el interesante drama de grande espectaculo en 3 actos titulada—

**PABLO Y VIRGINIA.**

Concluida la representacion intermediera una escogida sinfonia y finalizara en todo de la funcion con el gracioso y conocido sainete titulado

**Los Butibambas y Musibarrenas.**

ò SEA

**EL DELIRIO DE LA NOBLEZA.**

A las 7 y media.

**Aviso de la policia.**

EL Superior gobierno previene al jefe de Policia que subscribe que para el Miercoles proximo de 8 a 12 de la mañana y en la plazoleta del cuartel de este departamento se verifique la reunion del vecindario que no tuvo efecto por falta de concurrencia el Domingo anterior; por lo que de nuevo se cita à los expresados vecinos, para que asistan al taraje indicado con una papeleta hecha por los mismos interesados y visada por el juez de Paz, respectivo en que conste su nombre, edad, profesion, estado, calle, y número de la casa que habita. Del mismo modo, se hace saber que todas las casas de trato, à excepcion de las Boticas, se mantengan serradas, en las horas designadas para la reunion. Lo que se avisa al publico, para su inteligencia y el mas exacto cumplimiento.

Montevideo Mayo 10 de 1830.

VIDAL.



**Para Buenos Aires.**

Saldrà presisamente hoy Martes 11 del corriente à las 4 de la tarde el hermoso paquete argentino *Flor del Rio*, recibe carga y pasajeros para los que tiene comodidades de primer orden.

Ocurrase al almacen naval de Roque Long y Ca.

### Aviso

**E**L anterior dueño de la fonda del Comercio avisa a los que hallan dejado en su poder alguna ropa, por cuentas que hallan tenido con la casa, que en el preciso termino de ocho dias ocurran a la misma fonda a recuperarlas, dejando la cantidad que adeudaban para recibilas pues que pasado el prefijado tiempo, se procedera a venderlas.

M. 10. 3 p.

### Aviso de la Policia.

**E**L superior gobierno previene al que subscribe gefe politico de policia, para que haga presente al vecindario de este departamento a fin de que el que tenga armas de chispa o blancas, adecuadas al servicio militar, y quiera venderlas, lo verifiquen ante el comisario general de guerra, quien está comisionado para hacer su pago. Lo que se avisa al público para su inteligencia.

VIDAL.

### Se vende.

**U**NA suerte de estancia, compuesta de media legua de frente a Tomas Quadra, y legua y media de fondo al naciente, en la otra banda del Rio Yi. Ocurrase al procurador de número D. Francisco Araúcho, en la calle de San Pedro número 219.  
Mayo 8 3p.

### PERDIDA.

**E**L Domingo 25 a las doce y media un alfiler de brillantes al salir de misa de la Matriz, el que lo hubiese hallado, puede ocurrir a esta imprenta, donde se le dara razon de su dueño.  
A. 27 4p.

### Se vende.

**U**NA DOCENA DE SILLAS DE última moda, de muy poco uso, color café, doradas, de asiento de pajiilla, y en precio cómodo. En esta imprenta darán razon.  
A. 28 3p.

### Importante.

**L**A CASA NUMERO 46 CALLE de S. Francisco se alquila desde el entrante. El que la necesite, ocurra a esta imprenta donde darán razon.  
A. 28 3p.

### Se vende.

**U**NA carretilla con dos mulas, el que la quiera comprar, puede ocurrir a casa de su dueño, que vive en la calle de Santiago número 9.  
Abril 28 3p.

### AVISO.

**L**OS que subscriben han asociado a su casa y firma a D. Benjamin Hartley que hasta ahora la maneja por procuracion, y lo hará en adelante como socio. — Montevideo 1 de Mayo 1830.

Zimmerman, Frazier y Ca.

### Se venden.

En la calle de San Sebastian número 102.

- 2 ymedia docenas sillas americanas.
- 4 mesas de arrimo.
- 4 floreros.
- 1 sofa de crin.
- Una cómoda.
- 1 escritorio cómodo.
- 2 mesas de comedor, una de 8 cubiertos y otra de 12.
- 1 Cnja con 2 cortinados.
- 4 candeleros platina.
- 2 candeleros de 4 luces.

Y otros varios muebles que se venderán a precios muy cómodos.

### Se vende.

**U**NA mesa en buen uso, grande con dos cajones propia para un comedor. El que guste comprarla ocurra a esta imprenta que daran razon.

A. 30 3p

### Aviso.

**S**E VENDE, SE FLETA, O ADMITE pasajeros para Rio Grande el muy hermoso y velero bergantín Sardo *Howard*, quien quisiera ocurra a su consignatario D. Diego Noble.

A. 28 3p.

### Aviso.

**S**E vende un negro joven natural del país, de edad de 18 a 19 años, en la suma que fué comprado, de trescientos patacones plata; es su mejor ejercicio servir de doméstico de confianza y tiene inteligencia de cosinar. Quien lo quiera comprar puede apersonarse a su dueño, que aparcerá y existe en el café conocido de Colon frente a el cabildo.

M. 6 Sp.

### Aviso.

**E**N la Calle de S. Felipe, No. 152, se desea saber si existe en esta Capital D. Miguel Aldao, que salió de Buenos Ayres el 20, o 21, del próximo pasado Marzo.

A. 28 3p.

**E**L que subscribe ha mudado su domicilio a la calle de S. Diego No. 52 donde pueden ocurrir las personas que lo necesiten. — Montevideo Mayo 5 de 1830.

Dr. Alsina,

### Aviso al público.

**S**E vende un mulato de edad de 25 a 26 años, buen cocinero, y propio para todo servicio, la persona que se interese en su compra ocurra a esta imprenta, donde se dará razon de su amo.

M. 4 3p.

### E. Leon y el Tigre.

**S**E hallan de venta en la Calle de S. Pedro No. 219 donde puede ocurrir con brevedad quien se interese en ello; por que el dueño está proximo a regresarse.

M. 3 3p.

### MARITIMO.

Aviso a los comandantes de los buques de calazon que recalén en el Rio de la Plata con destino a Buenos Ayres.

Despues de los reconocimientos hechos en los años 23, 24, y 25, como está demostrado, se ha formado un nuevo banco al N. + N. E. del mundo, de la Punta del Indio distancia como de 11 millas con corta diferencia. La profundidad en su veril del sud es de 2 $\frac{3}{4}$  brazas, ó 16 $\frac{1}{2}$  piés de la medida inglesa, cuando el rio es bajo. No he podido averiguar lo demas del dicho banco, por la falta de un buque de poco calado.

Benito Aizpurua.

### Aviso.

**D**ON José Antonio Barbosa con permiso del superior gobierno ha establecido una escuela de primeras letras en la Calle de Sn. Luis No. 31 donde recibirá alumnos y pupilos. Los SS. que gustasen encargarle su educacion, pueden ocurrir al lugar designado.

M. 3 4p.

### Rifa.

**D**E UN COCHE DE PESCANTE, con todos sus arreos y demas, de muy poco uso en 100 Números de a 25 pesos cada uno, que se pagan precisamente el dia 5 del mes entrante de Mayo al mayor puuto: dicho coche se puede ver en la cochera de la casa de D. Francisco Magarinos, Calle de S. Diego No. 4, y en la misma casa en los altos será la rifa donde para el Sr. Santos Ramelta que es el que gira la rifa.

A. 28 3p.